



Expte. N° 63.239.-

SANTA FE, 23 de junio de 2014.-

VISTO el informe del Departamento Personal por el que se comunica el vencimiento de la designación del Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI como representante por el Departamento Estructuras ante la Comisión de Seguimiento Académico (COSAC) de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

ATENTO que el Artículo 5° del Reglamento que aprueba la Resolución CD N° 248/12 establece un periodo de dos años para los docentes integrantes de la COSAC,

QUE el Ing. PUCCINELLI, fue nombrado en el mencionado cargo por Resolución 327/12, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación del Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI , LE N° 08.584.376, como representante del Departamento Estructuras, ante la Comisión de Seguimiento Académico (COSAC) de la Carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, desde el 1 de septiembre de 2014 y por el término de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaria Académica, Secretaria de Coordinación, Directores de Departamento, Departamento Personal y Bedelía. Comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 144/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar